



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 4 de diciembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00488-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sres.

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL02

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA A CEREMONIA DE CIERRE DEL "PILOTO DE MODELOS DE CALIDAD PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y CETPRO" – IPEBA - SINEACE.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00779-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, **poner en su conocimiento** —en el marco del documento de la referencia— la convocatoria emitida por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica y Técnico Productiva (IPEBA) – SINEACE.

Dicha convocatoria está orientada a la participación en la **ceremonia de cierre del "Piloto 2025: Modelos de calidad para Instituciones de Educación Básica y CETPRO"**, cuyo propósito es **compartir reflexiones, resultados y lineamientos** que se implementarán durante el año 2026 en el marco de la consolidación de los Modelos de Calidad para la Educación Básica y Técnico–Productiva.

1. Participantes convocados (según anexo remitido por DRELM):

- Jefes AGEBRE y AGEBATP.
- Especialistas de UGEL que ejercieron rol de punto focal – AGEBRE y AGEBATP.
- Cuatro (04) integrantes de cada Comité de Calidad de las instituciones designadas.
- Directores de las IIEE Bicentenario y CETPRO invitados.

2. Información del evento:

- **Fecha:** Viernes, 05 de diciembre de 2025
- **Hora:** 15:00 a 16:00 horas

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-1114250 CLAVE: 515943

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

- **Lugar:** Auditorio principal de la UGEL N.º 03 – Av. Iquitos N.º 918, La Victoria.

En tal sentido, se solicita a los directores de las instituciones educativas comprendidas en los anexos realizar las coordinaciones necesarias con sus respectivos integrantes del Comité de Calidad, garantizando su **puntual asistencia y participación activa**, dada la relevancia del proceso en la mejora continua de la calidad educativa.

Agradezco anticipadamente la atención brindada y las acciones que se adopten para el cumplimiento de lo solicitado.

Atentamente,

DRA. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE

*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso

CRHH/J (e) AGEBRE
(DRROMEROB)

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-1114250 CLAVE: 515943

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

